

Duda prestamo entre particulares

Escrito por marcosmadrid - 25/07/2011 09:35

Buenos días a todos;

Os quiero preguntar una duda que tengo a ver si alguien me puede indicar.

A mi hermana la han dado una casa, el valor de esa casa se lo han dado en dinero y han echo una hipoteca. Esto lo hizo para comprar con ese dinero un casa aquí en Madrid y tener la hipoteca de la que le han dado en Almeria. En hacienda le han dicho que ese dinero no puede invertirlo en comprar una casa o bienes, por lo que lo tiene que utilizar para pagar la hipoteca que ha echo de la casa que le han dado.

Yo lo que quiero hacer es un préstamo entre particulares (en notario, con intereses y contrato) con mi hermana. En el que ella me prestaría a mi un dinero que yo utilizaría para comprarme mi casa.

Mi pregunta es si esto que quiero, hacienda permite hacerlo ya que a ella no le dejan tocar ese dinero para comprar ningún bien.

Y lo que quiero saber es que si haciéndolo con intereses y contrato no tendríamos ningún problema con hacienda, ni mi hermana por darme ese dinero ni yo por utilizarlo para comprar una casa.

Nose si me he explicado muy bien...pero si alguien me pudiera indicar...se lo agradecería muchísimo.

Saludos a todos! Y gracias por adelantado.

Re: Duda prestamo entre particulares

Escrito por ahorristas - 25/07/2011 11:43

No entiendo muy bien lo que cuenta...

Pero, no hay ningún problema si una persona quiere prestar el dinero a otra persona, máxime si se hace a través de un notario.

Salu2
